



FERIA Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2009 CONCURSO DE CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA

B A S E S

1.- TEMA Y CARACTERÍSTICAS.-

El tema será libre, original, dentro naturalmente, de los motivos característicos de la feria que se pretende anunciar y conteniendo la siguiente inscripción:

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.
FERIA DE SEPTIEMBRE 2009. (DEL 1 AL 5)
Insertar el escudo de la Ciudad y una alegoría emeritense.**

Las características de las diferentes técnicas son las siguientes:

Técnica pictórica:

- Cartel a todo color, vertical, evitando las purpurinas.
- Las Medidas serán de 70 x 50 (incluido márgenes), presentado en un soporte rígido para exposición, nunca enmarcado.

Diseño gráfico informático:

- Cartel a todo color, vertical.
- Tendrá las dimensiones de 70 x 50 cm., presentado en soporte rígido para exposición.
- Junto al cartel impreso, se incluirá el soporte informático correspondiente en disquete o CD-R.

2.- PREMIOS.-

Se establecen dos premios de 1.000 euros y 500 euros respectivamente, para el primer y segundo clasificado. Los carteles premiados pasarán a propiedad municipal con todos los derechos de libre reproducción y difusión, teniendo en cuenta la Ley de Propiedad Intelectual.

3.- JURADO.-

Se constituirá un jurado, presidido por el Sr. Alcalde ó el Concejal quien delegue, cuyos nombres no se harán públicos hasta después de emitirse el



fallo del Jurado, el cual elegirá de entre ellos el ganador y segundo clasificado, que recibirán los premios con que está dotado el concurso.

El Jurado calificador, cuyo fallo será inapelable, se reserva la facultad de declarar desierto el concurso, si estimase que los trabajos no alcanzan el nivel de calidad deseada.

Cualquier reclamación o plagio, que pudiera hacerse contra los carteles premiados, la responsabilidad recaerá sobre el autor del mismo.

4.- PRESENTACIÓN.-

Los carteles deberán tener entrada en el Ayuntamiento de Mérida-Delegación de Festejos, antes **del día 31 de julio de 2009**.

Se presentarán bajo lema, acompañado de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el lema del cartel que figure en el dorso del mismo y, en el interior, la identificación, domicilio, y teléfono del autor, así mismo declaración jurada que el cartel presentado es original. Este sobre solo será abierto en el caso que resulten premiados.

5.- FALLO.-

El fallo del concurso tendrá lugar, el día 3 de agosto de 2009, a las 12 de la mañana, en el Patio central del Ayuntamiento, donde estarán expuestos los carteles.

6.- EXPOSICIÓN.-

Los carteles no premiados, se mantendrán en el Patio del Ayuntamiento, durante 10 días, para su exposición y visita y pasado estos días, los carteles quedaran en propiedad del Ayuntamiento.

EL DELEGADO DE FESTEJOS.